



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES Y LLAMA A PROCESO DE LICITACION PRIVADA PARA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL DENOMINADO "DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN CALLE ALICIA MONCKEBERG", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 11 NOV 2021
DECRETO Nº 2158

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo Nº 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. Nº 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. D.S Nº 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Art. 10 Nº 1.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 221 de fecha 23.02.2021.
9. El presente Proyecto viene a realizar las obras de Seguridad Vial (Demarcación y Señalización de 1.1 Km Aprox. de la Vía denominada Avenida Alicia Monckeberg y que conlleva la Instalación de Pintura Termoplástica de Segregación de Vías, Instalación de Señalética, Lomos de Toro Asfáltico y la instalación de Cruces Peatonales autorizados.
10. D.A Nº 0434 de fecha 24.02.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
11. D.A Nº 0435 De Fecha 024.02.2021, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
12. D.A Nº 0436 De Fecha 24.02.2021, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
13. Acta Declara Desierto Proceso de Licitación del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
14. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-4-LE21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
15. D.A Nº 0636 de Fecha 26.03.2021, Declara Desierto Llamado A Licitación Pública ID Nº 2693-4-LE21 para la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación Y Señalización Calle Alicia Monckeberg**" Comuna de Algarrobo y Llámese A Segundo Proceso de Licitación Pública.
16. D.A. Nº 640 de fecha 29.03.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo, y llámese a segundo proceso de licitación Pública.
17. D.A. Nº 641 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Llamado a licitación Publica para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo.
18. D.A. Nº 642 de fecha 29.03.2021, Designa Unidad Técnica del Segundo Proceso de licitación Publica para ejecución de obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo.
19. Acta de apertura electrónica de fecha 17.05.2021.-
20. Acta de verificación de antecedentes de fecha 27.05.2021, emitida por la comisión evaluadora en donde indica que el oferente Nº 1 (Zona Vial Obras Civiles SPA.): Se declara fuera de Bases, específicamente por lo dispuesto en el artículo Nº 14, punto Nº 3 de las BAE, el cual señala que se debe identificar, por cada obra, el profesional del rubro de la construcción (arquitecto, constructor civil, ingeniero constructor o ingeniero civil), que permanecerá en terreno a cargo de la obra. (adjuntar fotocopia simple de título profesional y Curriculum).

21. D.A. N° 1.058 de fecha 03.2021, Declara Inadmisibles Ofertas que Indican y Desierta Licitación Pública ID 2693-6-LE21 Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
2. Que fue declarado inadmisibles la oferta y desierto proceso de Licitación Pública ID 2693-6-LE21, por no ajustarse a lo previsto en las Bases.
3. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 "**Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.**"

DECRETO:

- I. Apruébese **Bases Administrativas Especiales y Generales**, para Llamado a Licitación Privada para la ejecución de Proyecto de Inversión Municipal "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a Licitación Privada correspondiente a través de www.mercadopublico.cl
- III. vétese a participar del proceso licitatorio a los siguientes proveedores:
 - Zona Vial Obras Civiles SPA., RUT 76.278.186-7.
 - Seguridad e Ingeniería Vial Segvial SPA., RUT 76.721.573-8.
 - Constructora Alvial S.A., RUT 79.738.590-5.
 - Apia SPA., RUT 99.537.890-6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

REYM/PFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Obres Municipales (1)
- Archivo. (2)

2158
11 NOV 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 11 NOV 2021
FECHA SALIDA: 15 NOV 2021
OBSERVACIÓN N°